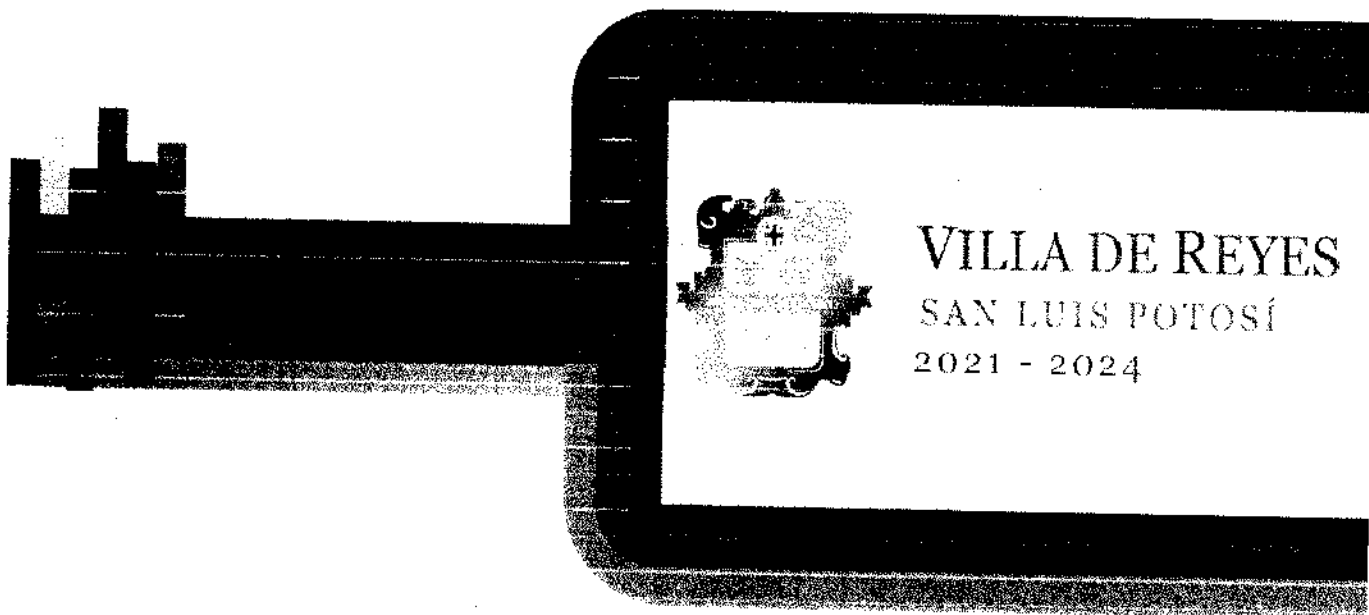
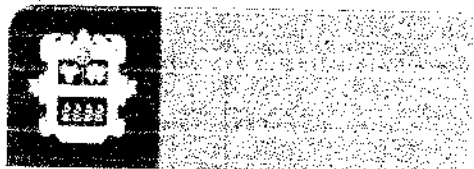


SOMOS GRANDES



DECLARACIÓN DE
SITUACIÓN
PATRIMONIAL
INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

CONTRACORRIENTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

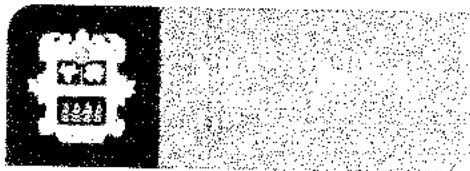
Si el Servidor Público no presenta la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500. en horario de 09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su **único** comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Contral



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Datos Generales

Martínez Segura Armando

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

SEXO

F / M

LUGAR DE NACIMIENTO

Domicilio Particular

CED. PROFESIONAL

CORREO ELECTRONICO

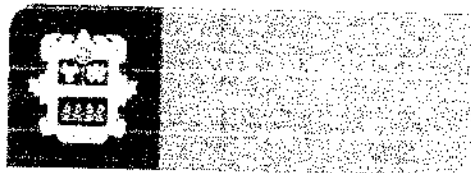
(ÁREA EXCLUSIVA PARA PERSONAL DE LA CONTRALORÍA)

No. DE ACUSE

CLAVE DE REGISTRO

FIRMA DEL DECLARANTE

EXP	EMPL/DEP	CARGO	
-----	----------	-------	--



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Datos Identificación Puesto

Chofer Villa de Reyes
CARGO QUE DESEMPEÑA DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

Obras Públicas 12/08/2016
OFICINA Ó AREA DE ADSCRIPCIÓN FECHA DE INICIO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

¿DESEMPEÑÓ CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?

SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SI" CONTESTE LOS CAMPOS DE CARGO O COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO. SI SU RESPUESTA ES "NO", CONTÍNUE EN LOS CAMPOS DEL APARTADO DEL DOMICILIO DE TRABAJO.

NO

SÍ / NO



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Ingresos Mensuales Netos

DECLARANTE

CONYUGUE O
DEPENDIENTES**1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO**

ANOTE LA SUMA DE SUELDOS, HONORARIOS, DIETA

\$ 12,316.00

\$

2. SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO

\$

\$

3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES, RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO

\$

\$

4. POR ARRENDAMIENTOS</



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Apartado A

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, BIENES MUEBLES?

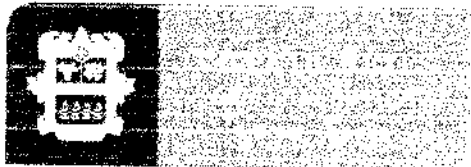


NINGUNO

Si su respuesta es SI, anote los bienes a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

Tipos de bienes: 1. Menaje de casa 2. Joyas 3. Obras de arte 4. Colecciones 5.-Otros (Semovientes, etc.)
Forma de adquisición: 1. Contado 2. Crédito pagado 3. Crédito pagándose 4. Donaciones e Herencia*valor en moneda nacional 5. Otro (Especifique en observaciones)
Titular: 1. Declarante 2. Conyuge o Dependiente Económico** 3.-Otro (especifique en observaciones)

TIPO DE BIEN	ESPECIFIC
--------------	-----------



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Apartado B

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGUE
Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, VEHÍCULOS?

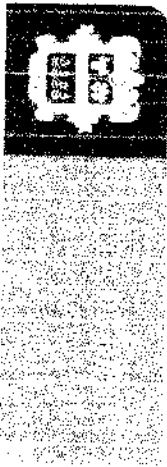
☒ NINGUNO

Si su respuesta es "SI", anote los vehículos a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", Cancelar en su totalidad este apartado.

Forma de adquisición: 1. Contado 2. Crédito pagándose 3. Crédito pagado 4. Donaciones o Herencia* valor en moneda nacional

Titular: 1. Declarante 2. Cónyuge o Dependiente Económico** 3. Otro (especifique en observaciones)

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE VER FACTURA O TARJETA DE CIRCULACIÓN	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍAS/MES/AÑO	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
-----------------	-------	--	--------	---	-------------------------	-------------------------	---------



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Apartado C

¿POSEE ACTUALMENTE USTED, SU CONYUGUE Y / O DEPENDIENTES ECONOMICOS, BIENES INMUEBLES?

Si su respuesta es SI, anote los bienes inmuebles con que cuenta a la fecha de posesión del encargo. En las columnas manifieste el número de clave que corresponda. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

☒ NINGUNO

Tipos de bienes:
Forma de adquisición:
Titular:
1. Casa Habitación
2. Departamento
3. Local
4. Terreno Urbano
5. Terreno Rural
6. Ranzos
7. Otro (Especifique en abstracción)

1. Conyugue
2. Conyugue
3. Depend



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Apartado D

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGUE Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, INVERSIONES?

☒ **NINGUNO**

Si su respuesta es "SI", anote las inversiones con que cuenta, a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", Cancelar en su totalidad este apartado.

Tipos de Inversión:

1. Bancaria (Cuenta de ahorro, cheques o maestra, depósito a plazos, otros)

2. Valores bursátiles (acciones y derivados, bonos gubernamentales)

3. Fondo de inversión

4. Organizaciones privadas (Empresas, acciones, cajas de ahorro, etc.)



CONTRALORÍA INTERNA
VILLA DE REYES

Apartado E

¿POSEENACTUALMENTE USTED, O SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO?

Si su respuesta es SI, anote los adeudos que afecten su patrimonio a la fecha de posesión del encargo. En las columnas manifieste el número de clave que corresponda. En caso de tarjetas de crédito sólo llenar las columnas A, B, C, D, F y H. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

☒ NINGUNO

Tipo de gravamen o adeudo: 1. Créditos hipotecarios 2. Préstamos personales 3. Compras a crédito 4. Empeños 5. Tarjetas de crédito 6. Otra (especifique en observaciones)



CONTRALORÍA INTERNA

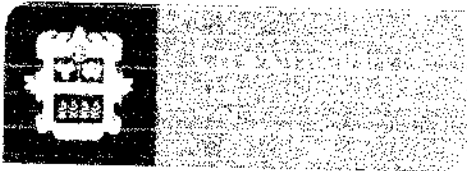
VILLA DE REYES

Apartado F

Datos del Conyugue y/o Dependientes Económicos

NOMBRE APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S)	PARENTESCO	EDAD (AÑOS)	DOMICILIO

Deberá de tomar como dependientes económicos aquellos individuos que



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Con fundamento en los artículos 44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Rendida ante esta Contraloría Interna Municipal, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, o de su Representante Legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI ☒ NO ☐

San Luis Potosí, S.L.P. a 28 de febrero de 2023

[Firma]
BASTA PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

Arrianda M. L. Segura
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA

"Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloría Interna del ayuntamiento de Villa de Reyes a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, artículos 33, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 73 fracción XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 1, 101, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la

